

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 327

### COMISIONES DE TURISMO Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 14 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 26 de mayo de 2004

**SUMARIO: Lanzamiento** de la Red Federal de Municipios Turísticos, que se realizó en la ciudad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de abril de 2004. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Narducci.** (2.004-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Asuntos Municipales han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Narducci por el que se solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara el lanzamiento de la Red Federal de Municipios Turísticos, que se realizará en la ciudad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de abril de 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el lanzamiento de la Red Federal de Municipios Turísticos, que se realizó en la ciudad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de abril de 2004.

Sala de las comisiones, 6 de mayo de 2004.

*Dante Elizondo. – Hilda B. González de Duhalde. – Julio C. Accavallo. – Roddy E. Ingram. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Jorge A. Garrido Arceo. – Carlos J. Cecco. – Nélide B. Morales. – Silvana M. Giudici. – Alfredo N. Atanasof. –*

*Guillermo F. Baigorri. – Delma N. Bertolyotti. – Mauricio C. Bossa. – Luis F. G. Cigogna. – Estela M. Cittadini. – Oscar J. Di Landro. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Juan C. L. Godoy. – Juan M. Irrazábal. – Ricardo J. Jano. – Susana B. Llambí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Lucrecia Monti. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Stella Marys Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Narducci, han considerado conveniente proceder a la modificación de la propuesta original en tanto la misma se ha tornado extemporánea; atendiendo a una técnica legislativa más adecuada y a lo establecido en el reglamento de esta Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo propuesto por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Dante Elizondo.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El lanzamiento de la Red Federal de Municipios Turísticos ha tenido sus inicios en el deseo de un grupo de municipios que vieron básicamente la ne-

cesidad de intercambiar experiencias, generar espacios de discusión y armar normas que tendiesen a elevar la calidad de los municipios participantes y su correspondiente diferenciación en lo que al turismo se refiere. Luego de los encuentros previos informales los intervinientes aprobaron acciones, proyectos y objetivos, acompañados por representantes de la Secretaría de Turismo de la Nación y de la provincia de Córdoba, como también de otros organismos provinciales. En la última Feria Internacional de Turismo se presentó el proyecto en forma oficial en uno de sus paneles, de allí se comenzó a gestar este primer encuentro en la ciudad balnearia de Villa Gesell.

Sus objetivos básicos son generar normas de calidad que deberán cumplir los municipios participantes con la finalidad de mejorar su actividad turística y establecer diferencias, creando bancos de buenas experiencias turísticas y generar el compromiso de apoyar las mismas. También está en la idea de la asociación crear proyectos de ley de nivel nacional, provincial y municipal y gestionar la aprobación de beneficios para el área de capacitación mediante la solicitud de financiamientos para éstos.

En las reuniones previas realizadas desde mediados de 2003 se participó a municipios de todo el país, siendo los responsables de la generación del proyecto hasta su lanzamiento las municipalidades de Santa Rosa de Capilla del Monte, Villa Gesell, Mina Clavero, Villa de Merlo y Villa

General Belgrano. Los autores del proyecto han decidido llevar a cabo este lanzamiento en Villa Gesell por ser uno de los miembros responsables, y por estar en la provincia de Buenos Aires, lo cual generará una mayor comodidad de convocatoria para los municipios de todo el país que deseen coordinar sus expectativas turísticas con la idea del proyecto en general.

Por lo expuesto, solicito de mis pares, acompañen la aprobación el presente proyecto de resolución por tratarse de un evento que redundará indudablemente en beneficios para el turismo, el comercio en las respectivas localidades y la calidad en la prestación de los servicios para el consumidor de los mismos.

*Alicia I. Narducci.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el lanzamiento de la Red Federal de Municipios Turísticos, que se realizará en la ciudad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de abril del corriente año.

*Alicia I. Narducci.*